

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

SESIÓN ORDINARIA N°57

FECHA:04/01/2021

NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: _____

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: presente _____

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García | presente.
- 2- Diego Alonso González Morales | presente.
- 3- Juan Carlos Dengo González | presente.
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita | presente.
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez | presente.

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero | Presente.
2. Carlos Manuel Salazar León | presente.
3. Xiomara Chavez Garita | presente.
4. Danilo Vásquez Trigueros | presente.
5. Leonardo Barquero Ramírez | presente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

1. María Paula Villegas Arguedas | presente
 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente.
 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente.
 4. Adrián Solano Barrantes | presente.
 5. Didier Mora Chavez |
 6. Omar Ramos Arce | presente.
 7. William Miranda Garita | presente.
 8. José Carlos Chavez Innecken | presente.
-

SINDICOS SUPLENTE:

1. Gilbert Agüero Trejos |
2. Andreina Ramírez Gómez | presente.
3. Maricela Mora Porras | presente *
4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente.
5. Idalie Rodríguez Viquez | presente.
6. Ana Maritza Porras Mena | presente.
7. Rosa Isabel González Rodríguez | presente.
8. Ana Victoria Espinoza Salas |

OBSERVACIONES:

SESIÓN NO. 57
04 DE ENERO DEL 2021
ORDEN DEL DÍA

Sesión 06 pm
7. pm.

#1
#2
#3
ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES #4

- Se da lectura y se aprueba Acta No 56 Ordinaria del 28 de diciembre del 2020 5 votos

ARTICULO III

ATENCIÓN DE VISITAS

Sr. Henry Rojas Esquivel, Asunto: Problemática de Aguas, en calle Pública.

Dices
ARTICULO IV

CORRESPONDENCIA no hay.

ARTICULO V

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE

ARTICULO VI

INFORME DE COMISIONES

- Informe de la Comisión
- Informe de la Comisión
- Informe de la Comisión

ARTICULO VII

MOCIONES

Ester Amalia González García. atracción.

ARTICULO VIII

- INFORME DE SINDICOS

- Síndico Paula Villegas Sindica de Jesús.
- Síndico

ARTICULO IX

- ASUNTOS VARIOS

Recordatorio sesión Extra. Ord. con sitrama. 8 de Enero.

- CIERRE DE SESIÓN virtual. Reglamento de deducción Exclusiva

→ Se solicita a la adm, la presencia del encargado de

Presupuestos.

→ Urel. delegado.

#5 Trasladar a la adm. el doc
Iniciado. tiempo de ley. 47.28
Inf. de los gestiones realizadas
por el Sr. Henry Rojas EC. sobre
el censo.
#6. → Solicitar a la adm se realice
una expedición por la provincia
Semera de como se realicen.
a la UTEV. del procedimiento de
como se trabaja la propuesta
encomienda. 48.24.

Informe del Alcalde

1. Aclarar que la situación de que los proyectos se difieren por la falta de recursos.

Informe Síndico-

Paula Villegas Expone sobre el caso de árboles grandes edredula árboles que dan expuestas y si bien se puede realizar una intervención. Como otro punto desde marzo se le soltó un redacto de vejeidad, sobre la consulta a la adm ya que no se le ha dado respuesta. # Trac / 53.19.

Nombre completo	Acción del usu	Marca de tiempo
Vinicio Chaves	Unido	04/01/2021 17:45
Rooney Arroyo	Unido	04/01/2021 17:45
Rooney Arroyo	Abandonó	04/01/2021 18:01
Rooney Arroyo	Unido	04/01/2021 18:01
Radio Atenas (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:45
Henry (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:45
Juan Carlos Dengo Gonzalez	Unido	04/01/2021 17:45
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	04/01/2021 17:46
HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	Unido	04/01/2021 17:52
Ana Maritza Porras Mena	Unido	04/01/2021 17:54
Patricia Zumbado Castillo	Unido	04/01/2021 17:54
Paula Villegas	Unido	04/01/2021 17:55
Xiomara Chaves	Unido	04/01/2021 17:55
Uriel Delgado Ramirez	Unido	04/01/2021 17:55
Amalia Gonzalez García	Unido	04/01/2021 17:55
Diego Gonzalez Morales	Unido	04/01/2021 17:55
Adrián Solano Barrantes	Unido	04/01/2021 17:56
Ronald Ramirez Garita	Unido	04/01/2021 17:56
Carlos Salazar	Unido	04/01/2021 17:56
Omar Ramos Arce	Unido	04/01/2021 17:56
Elisa Calderón Montero	Unido	04/01/2021 17:57
Andreína Ramírez	Unido	04/01/2021 17:58
JOSE CARLOS CHAVES (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:58
JOP (Guest) (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:59
Leonardo	Unido	04/01/2021 17:59
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	04/01/2021 17:59
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	04/01/2021 18:00
Marjorie Mejías Villegas	Unido	04/01/2021 18:02
Idalie Rodriguez (Invitado) (Guest)	Unido	04/01/2021 18:02
william (Invitado)	Unido	04/01/2021 18:04

Nombre completo	Acción del usu	Marca de tiempo
Adrián Solano Barrantes	Unido	04/01/2021 17:56
Amalia Gonzalez García	Unido	04/01/2021 17:55
Ana Maritza Porras Mena	Unido	04/01/2021 17:54
Andreína Ramírez	Unido	04/01/2021 17:58
Carlos Salazar	Unido	04/01/2021 17:56
Danilo Vasquez Trigueros	Unido	04/01/2021 18:00
Diego Gonzalez Morales	Unido	04/01/2021 17:55
Elisa Calderón Montero	Unido	04/01/2021 17:57
Henry (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:45
HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS	Unido	04/01/2021 17:52
Idalie Rodriguez (Invitado) (Guest)	Unido	04/01/2021 18:02
JOP (Guest) (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:59
JOSE CARLOS CHAVES (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:58
Juan Carlos Dengo Gonzalez	Unido	04/01/2021 17:45
Leonardo	Unido	04/01/2021 17:59
Marjorie Mejías Villegas	Unido	04/01/2021 18:02
NAZARET LUSIANA CANALES MORA	Unido	04/01/2021 18:10
Omar Ramos Arce	Unido	04/01/2021 17:56
Patricia Zumbado Castillo	Unido	04/01/2021 17:54
Paula Villegas	Unido	04/01/2021 17:55
Radio Atenas (Invitado)	Unido	04/01/2021 17:45
Ronald Ramirez Garita	Unido	04/01/2021 17:56
Rooney Arroyo	Unido	04/01/2021 17:45
Rooney Arroyo	Abandonó	04/01/2021 18:01
Rooney Arroyo	Unido	04/01/2021 18:01
Rosy Gonzalez Rodriguez	Unido	04/01/2021 17:46
Uriel Delgado Ramirez	Unido	04/01/2021 17:55
Vinicio Chaves	Unido	04/01/2021 17:45
Wilberth Martin Aguilar Gatjens	Unido	04/01/2021 17:59
william (Invitado)	Unido	04/01/2021 18:04
Xiomara Chaves	Unido	04/01/2021 17:55

SESIÓN NO. 57
ORDINARIA
04/01/2021

Sesión Ordinaria N°57 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 04 de Enero de año dos mil veinte y uno a las dieciocho horas con un minuto, celebrada de forma virtual a través de la plataforma TEAMS con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
MARICELA MORA PORRAS
PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS
DIDIER MORA CHAVES

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

SR. HENRY ROJAS ESQUIVEL, VECINO DE MERCEDES DE ATENAS

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes y realiza una oración dando las gracias a Dios y esperando los acompañe en este año nuevo. Una vez iniciada la sesión la Sra. Presidenta indica que para el día de hoy trae consigo una moción de forma que les consulta a los señores Regidores si se realiza una alteración, si están de acuerdo con presentar la Moción y el motivo por el cual solicita se de esta. En este mismo acto se da una pequeña intervención de la forma en la que debería ser presentada la Moción por parte de la Sra. Amalia González como Regidora Propietaria.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, indica que se debería de aprobar el Orden del día primero antes de presentar la Moción.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que le gustaría conocer cómo se encuentra la Moción, primero antes de aprobarla.

Se solicita a la Sra. Secretaria que se tome lista para iniciar la sesión.

La Sra. Presidenta, procede a dar lectura a al orden del día, no sin antes informar a los Señores que nos sintonizan donde se indica que los señores Vinicio Chávez, Marjorie Mejías y su persona siempre están verificando quienes se encuentran conectados o tiene problemas de red para mantenerse conectados durante la sesión, así mismo se somete a votación como corresponde.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, con todo respeto señala que antes de aprobar el orden del día debería de clarificarse el tema de la sesión del día de hoy ya que la misma se está realizando de forma virtual y debería regresar a la forma presencial de acuerdo con el acuerdo tomado por el Concejo en meses anteriores, por lo que solicita que se traslade la Moción de previo a conocer el orden del día, a efectos de dejar legalizada la actividad.

La Sra. Presidenta, señala que, esta era su propuesta lo que paso fue que el sr. Diego Gonzalez, regidor propietario indico que debía darse la lectura al orden del día, y luego alterar el orden del día, indica que, si alguno tiene alguna otra observación ya que ella trae la moción, para presentarla en la forma que solicita el compañero Juan Carlos Dengo, Regidor propietario. Mas sin embargo el Compañero Diego Gonzalez le está indicando que debe darse una probación del orden del día antes de presentar la Moción, pero solicita a los presentes le indiquen entonces cual es el proceso correcto para continuar.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, indica que le cabe la duda ya que no comprende cómo se va a aprobar una Moción si no se ha dado la aprobación del Orden del Día, para luego poder aprobar la Moción o un todo, ya que esto no tendría sentido, ya que se tendría un vacío, ese es su parecer con todo respeto, al igual apoyaría lo que se está mencionando.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, comenta que su parecer lo que correspondería es realizar una moción de orden donde se presenta una Moción previa a cualquier cosa por otra ya que efectivamente es algo que implicaría un cambio en lo que es la sesión donde esta Moción de Orden puede ser introducida incluso previo a la ovación del Orden del Día.

La Sra. Presidenta, comenta que, cuando ella consultó para pedir permiso de presentar la Moción y para solicitar continuar con la sesión virtual, es cuando el compañero González señalo que debe darse una aprobación del Orden del día para luego someter a votación el orden del día para alterarlo, es por ello por lo que solicita a los compañeros le indiquen como debería de proceder ya que no

sabría decirles como continuar, ya que su propuesta es con la finalidad de alterar el orden y luego aprobar el orden del día.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, solicita introducir una moción de orden.

La Sra. Presidenta, indica que, presentara una Moción de Orden para luego presentar su propuesta de Moción para realizar las sesiones Virtuales. Pide la votación a los compañeros.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que su parecer es lo correcto y tal y como lo han indicado los compañeros donde se difiere del criterio del Sr. Gonzalez ya que se debe validar primero que nada si se está aceptando que la sesión se realice de forma virtual, dado que la misma debió de haberse realizado de forma presencial, de acuerdo con el acuerdo vigente donde se solicitó que fuese presencial y que por algunas razones no se va a poder realizar, por lo que considera que en principio todos deben estar de acuerdo con que sea virtual y luego realizar las alteraciones que correspondan.

ACUERDO # 1

SE ACUERDA APROBAR:

- 1. REALIZAR LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, LUNES 04 DE ENERO FORMA VIRTUAL.**

2. ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA DAR LECTURA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA.

3.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, da lectura a la Moción presentada donde justifica el motivo por lo que no se realizó la sesión de forma presencial. Se indica que se adjunta al expediente físico la Moción presentada. Y así mismo la somete a consideración de los compañeros regidores.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que dado lo sucedido solicita con todo el respeto donde no le llamara ineficiencia, ya que lo sucedido no tiene palabras ni nombre, ya que el durar dos meses donde se dé la publicación en el diario de la Gaceta, donde para arreglar y colocar unos acrílicos en los curules, su parecer es que esto es una barbaridad expresa esta molestia porque a la Administración no puede darse el lujo de hacer las cosas cuando ellos quieran tenerlo listo, y sugiere con todo respeto que se establezca con todo respeto y aprovechando que se encuentra el Sr. Alcalde, donde se dé una fecha donde los trabajos queden concluidos y también la publicación se encuentre en la Gaceta, esto ya que se quiere ser consecuente con el tema pero no tiene comparación el hecho de que se durarán dos meses, para una cuestión tan sencilla, donde espera que la administración para este año que inician puedan poner de su parte en colaborar como corresponde, ya que en lo personal pide que se establezcan fechas y poder hablarlo ya que no se puede dejar abierto ya que a su parecer este hecho es una falta de respeto al Concejo Municipal y a las personas que están llevando a bien su trabajo.

La Sra. Presidenta, solicita al Sr. Alcalde si este le puede indicar una fecha aproximada donde se le dé una fecha aproximada donde se haya cumplido con lo solicitado por este Concejo para regresar a lo presencial.

El Sr. Alcalde, señala que, ya las curules están acondicionadas, ya este pago lo de la Gaceta, pero se le indico que dura aproximadamente en un término de 10 días, si se da antes se les estaría informado.

La Sra. Presidenta, consulta sobre la fecha que se tendría para este tercer lunes de Mes.

La Sra. Secretaria, indica que, para el 25 de Enero, pero le indican que no sería antes de la última. A lo que indica que sería para el 18 de enero.

La Sra. Presidenta, indica que, para el 18 de Enero y tomando en consideración, la propuesta del Sr. Alcalde, dan como fecha límite este 18 de Enero de 2021 para retomar las sesiones presenciales, una vez realizadas todas las acciones correspondientes.

ACUERDO # 2

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. AMALIA GONGALEZ GARCIA, REGIDORA PROPIETARIA, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:

- 1. HABILITAR LAS INSTALACIONES Y ACONDICIONARLAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN Del ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.**
- 3. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL ACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE UNA INSPECCIÓN DEL ENTE RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS.**
- 4. INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, SE TIENE COMO FECHA LIMITE EL 18 DE ENERO DE 2021, PARA RETOMAR LAS SESIONES PRESENCIALES UNA VEZ REALIZADAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON FORME A LO SOLICITADO EN ESTA MOCIÓN.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO # 3

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

La Sra. Presidenta, somete a votación las actas anteriores.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No 56 Ordinaria del 28 de diciembre del 2020.***

Acuerdo # 4

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No 56 ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS

I. EL SR. HENRY ROJAS ESQUIVEL ASUNTO: PROBLEMÁTICA DE AGUAS, EN CALLE PÚBLICA.

La Sra. Presidenta, comenta que, cumpliendo con el acuerdo donde se dio la solicitud por parte del Sr. Henry Rojas se da un espacio de 15 minutos para su presentación.

El Sr. Henry Rojas, agradece el espacio dado el día de hoy y desea todo un feliz año así mismo les desea que esta labor que inician en este periodo comenta que la semana anterior agrego una nota la cual desconoce cómo se toma la misma si como parte de la presentación o bien como correspondencia.

La Sra. Presidenta, le indica que, la misma es tomada como parte de la presentación ya que esta fue enviada por correo a todos los miembros del Concejo para conocimiento.

El Sr. Henry Rojas, Vecino de Calle Mercedes, procede a realizar una explicación amplia de la problemática en la que se encuentra en este momento y las consecuencias que ha tenido por el problema de aguas en su propiedad, donde se amenaza el resto de su vivienda, agrega que se ha comunicado con la UTGV para realizar las inspecciones correspondientes, así mismo se le ha informado que por varias gestiones que realizo se le dio respuesta de 4 meses después de haber hecho la consulta. Y al no recibir las respuestas agrega que un buen amigo le indico que elevará la queja al Concejo, es por ello por lo que dio a conocer al Concejo su problemática, se le dio un espacio para darle un espacio para solucionar el problema, continúa explicando la problemática y las reuniones que tuvieron para llevar a cabo las gestiones de mejoras en este problema que tiene en su vivienda. Desconoce qué es lo que debe hacer y se le presentan algunas dudas, es por ello por lo que solicita la colaboración en las interrogantes que tiene. Se deja indicado que este documento y sus fotografías se encuentran adjuntos en el expediente en físico, siendo su solicitud al Concejo que se le colabore con las respuestas a sus interrogantes y a la vez si se le puede ayudar a llegar a un convenio de cooperación para arreglar su problema.

La Sra. Presidenta, comenta que, dentro de sus posibilidades está el solicitarle a la administración la atención de esta solicitud, sobre todo por las consultas que hace y dado a la explicación amplia que ha hecho del problema, y ante las consultas realizadas por el Sr. Rojas se le informa que este Concejo ha sido testigo de las situaciones vividas durante la pandemia y los recursos de la Ley 8114 también han sido reducidos de forma considerable, es por medio de la cual se da la intervención donde se le pidió y consulto la viabilidad o factibilidad de la colaboración con una parte del proyecto, ya que las personas que estaban como parte de la planilla de colaboradores de la 8114, se quedaron sin contrato y no se cuenta con el presupuesto para poderles colaborar y de acuerdo con la fecha de su solicitud anterior es la respuesta a las solicitudes y de acuerdo con lo

consultado por usted y sin justificarlos considera que es en dicha línea que viaja la solicitud. La Sra. Presidenta solicita a los compañeros que por favor le colaboren con la propuesta de acuerdo donde se le solicite a la administración dar respuesta a las interrogantes realizadas por el Sr. Rojas y a la vez le comenta que son testigo de los trabajos que se realizan en Conjunto con los vecinos donde se dan una cooperación entre los Vecinos y la Municipalidad ya que los recursos son limitados, entonces considera que se pueda llevar a un buen término.

El Sr. Henry Rojas, Vecino de Calle Mercedes, indica que, quedara atento a la gestión y como bien lo indicaron en la sesión anterior por parte del Regidor Diego González donde indicaba que no siempre se puede ver el punto negro de las cosas, si no que existes proyectos y obras buenas a pesar de las dificultades y la crisis que se está viviendo por la pandemia, eso es comprensible también agrega en su nota que no cierra la posibilidad de una negociación justa en la que sea claro, si se solicita un convenio mucho mejor de forma que se dé un mayor compromiso, agradece el apoyo y los resultado por el acudir al Concejo. Donde la función de los acuerdos municipales donde un simple acuerdo de colaborar sobre las gestiones donde se espera una respuesta y gracias a ello se da una respuesta pronta.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, agradece al Sr. Henry Rojas por la paciencia que ha tenido y lo más importante en este momento, es además de presentar el problema es ser parte de la solución de este, rescata su buena voluntad y la búsqueda de que las cosas se realicen, y la forma en la que ha hecho la exposición, están muy agradecidos y comprometidos a ver cuál va a ser la resolución del problema, agrega que en lo personal se compromete a darle seguimiento al tema y viendo el resultado de la administración y dada la forma en la que les fue expuesto con el respeto que merece no se puede ser Administradores porque caerían en el error pero si ser vigilantes en la forma que se tome un acuerdo y ver que se dé una pronta solución. Esperando que la UTGV en este tema tenga un buen final.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que se une a las palabras del Regidor Diego González, y a la vez agrega que le preocupa el hecho de que no le están dando un plazo a las gestiones, considera que para este 2021 este Concejo debe trabajar más de la mano con la administración y ver que las cosas deban hacerse ya que se tiene el presupuesto y se tiene que hacer, comprende que la pandemia a afectado un poco las finanzas Municipales pero espera que para este año se pueda hacer conciencia y deberse al pueblo para cumplir con los proyectos a la brevedad posible.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la consideración que ha tenido al Concejo y la Municipalidad, menciona que, lo conveniente es establecer un plazo, pero no con el fin de coadministrar, así mismo considera que, se puede solicitar a la administración un informe del seguimiento del caso. El Sr. Dengo agrega que le preocupa lo mencionado por la Sra. Presidenta, donde se dio lectura a las notas, indicando fechas de consultas y plazos de respuesta, donde los mismos plazos exceden el tiempo legal y normal para que la administración responda. Señala que, en aras al compromiso mencionado por el Sr. Diego González, desea hacerlo suyo también y de esta forma se le pueda solicitar a la administración les informen del proceso que lleva el caso del

Sr. Rojas. Agrega además que, parte de la información consultada por el Sr. Rojas se pregunta sobre el monto, A Quién y Dónde, se deben depositar esos montos, en el convenio mencionado por parte de la UTGV, ya que no es el primer caso que ve similar y si desconoce el procedimiento.

La Sra. Presidenta, indica que, no concluyo la presentación de la propuesta del acuerdo en el cual lleva el tiempo de 10 días hábiles, así mismo agregarle un informe de las gestiones realizadas con el Sr, Henry Rojas, con copia a este Concejo y así darle el seguimiento respectivo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agrega que podría incluirse dentro del acuerdo, se les indique como es que se realizan este tipo de convenios y cuál es el procedimiento interno para realizar esta gestión.

La Sra. Presidenta, indica que, considera que este debería ser un acuerdo diferente, donde este se solicite a la administración información relacionada a los convenios que se realizan con los vecinos, o bien que se dé una explicación por ellos para la próxima sesión de ser posible.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SR. HENRY ROJAS, CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020, PRESENTADO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE SE DÉ RESPUESTA A SUS CONSULTAS, CON COPIA A ESTE CONCEJO DE LA RESOLUCIÓN. SE SOLICITA QUE, ESTE ACUERDO SEA CONTESTADO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, ASÍ COMO LAS GESTIONES REALIZADAS CON EL SR. ROJAS DE FORMA QUE, ESTE CONCEJO PUEDA DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN SE CONSIDERE LA VIABILIDAD PARA QUE EL PRÓXIMO LUNES 11 DE ENERO DE 2021, A TRAVÉS DE LA UTGV, SE LES BRINDE UN INFORME O RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE PARA REALIZAR PARA LOS CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES DE FORMA AMPLIA. DONDE SE INDIQUE ESTOS Y TODOS LOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL CONVENIO TALES COMO: LA FORMA EN LA QUE TRABAJAN, SE RECAUDAN LOS FONDOS QUE SE RECIBEN PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS, EN CASO DE UTILIZAR MAQUINARIA, MANO DE OBRA O VICEVERSA. ETC. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, solo era la nota enviada por el Sr. Rojas que fue vista en visitas por lo que no se tiene correspondencia para esta semana.

**ARTICULO V
INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde, indica que, a modo de aclaración en muchas ocasiones no se tienen todos los recursos para poder ayudar a todos a resolver este tipo de problemas, pero se va a tratar de dar la respuesta en el término de los 10 días como corresponde.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

La Sra. Presidenta, indica que, este fue visto al Inicio de la sesión por lo que se toma como visto.

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

La Sra. Paula Villegas, Sindica de Jesús, indica que, sus consultas son para la administración sobre unas colaboraciones que ya se las habían hecho saber hace como tres meses atrás sobre unos árboles que se encuentran en el costado norte de la plaza de deportes de Sabana Larga de Atenas, los mismos son muy altos y las raíces están muy expuestas donde se solicitó la colaboración para que se dé una colaboración con el descuaje de estos árboles ya que en su condición pueden ocasionar serios problemas. Como otro punto se solicitó a inicios de gestión de este Concejo se le solicito al Ingeniero Castillo, ver la posibilidad de colocar un reductor de velocidad detrás del salón de sabana Larga, ya que en varias ocasiones indico que se estaría apersonando en el lugar pero no llego al sitio hasta se habló de colaboración para poner la pintura en el lugar y se habló con los vecinos estos estuvieron de acuerdo pero el Sr. Castillo no le ha resuelto, ni mucho menos le ha hecho alguna comentario o colaboración.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL TERMINO QUE LA LEY ESTABLECE SE SIRVA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SRA. PAULA VILLEGAS, SINDICA DE JESÚS, DE FORMA VERBAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Presidenta del Concejo informa al Concejo que, para este viernes 8 de enero de 2021, se estará realizando la sesión extraordinaria con SITRAMA, donde se dio una solicitud de audiencia para realizar una intervención sobre el Reglamento de dedicación exclusiva y que los acompañara el Sr. Jorge Rodriguez encargado de Presupuestos del tema de dedicaciones Exclusivas. Como otro punto se habló sobre la problemática que se vive sobre las personas que tiene problemas de conexión, solo se tiene informe de la Sra. Síndica Maritza Rodriguez y con ello se le solicito al Sr. Alcalde la colaboración correspondiente con el tema. Se informa que siempre se trata de verificar que nadie tenga n problema, solo se ha presentado problemas cuando se tiene problemas de red o conexión.

Sin más por el momento, la Sra. Amalia González García, Presidenta del Concejo, cierra la sesión a las diecinueve horas del 04 de Enero del 2021.

ARTÍCULO I

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

ARTÍCULO III

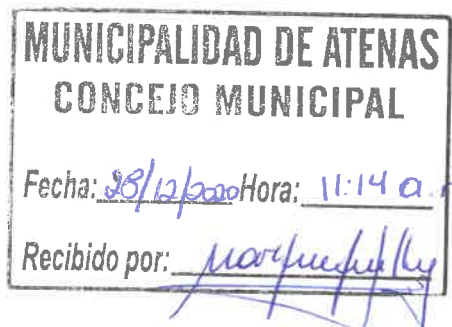
ATENCIÓN DE

VISITAS

21 de diciembre de 2020

Señores:

Consejo Municipal de Atenas



Estimados (as) señores (as):

Sirva la presente para saludarles, deseando muchos éxitos en sus proyectos, así mismo deseo manifestarles una situación que me afecta desde el año 2016 aproximadamente cuando se realizó el último recarpeteo en la carretera de Barrio Mercedes con el cual se modernizó el nivel de la carretera, ya que en el pasado se le daba un mismo nivel a todo el ancho de la misma, pero ahora se utilizan moldes en maquinarias que divide las aguas pluviales, unido a esto, el nivel de la propiedad vecina es superior al de la propiedad donde se ubica mi casa y que además carece de un desagüe que permita el adecuado curso de las aguas pluviales. A partir de ese momento hemos experimentado una afectación en el manejo de aguas, ocasionando inundaciones en el jardín, corredores, garaje y amenaza con ingresar a la sala de la casa donde vivo junto a mi madre, una adulta mayor.

En reiteradas ocasiones me presenté a la municipalidad de Atenas a plantear el problema, se me daba una boleta de solicitud de inspección que se debía llenar en el momento por lo que nunca se brindó un comprobante de esos trámites, en una de las ocasiones el señor ingeniero me indicó que lo mejor era que yo hablara con don Wilberth Aguilar ya que estábamos en campaña política de alcaldes y esas cosas se manejan a nivel político, procedí a hablar con el señor alcalde y este fue personalmente a valorar la situación, asumiendo un compromiso de buscar una pronta solución, pasados tres inviernos con serias afectaciones, me dirigí de nuevo a este ayuntamiento pidiendo de nuevo el documento usado para solicitar la inspección con la diferencia que esta vez argumenté que no lo podía entregar y lo haría el día siguiente, esto me sirvió para llevar una copia al día siguiente y pedir un recibido del documento entregado el día 4 de febrero de 2020, el mismo fue respondido el día 13 de mayo de 2020, indicando que se trasladaba el caso a presupuesto para brindar una posible intervención.

Al tener un fuerte invierno durante este año 2020, presenté una carta al ingeniero Alfonso Castillo de la Unidad de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas en la que le consulto por el seguimiento de mi caso, el posible presupuesto y la intervención correspondiente, el día 10 de diciembre al no recibir respuesta acudí vía correo electrónico a solicitar espacio en la sesión del Consejo Municipal del lunes 04 de enero de 2021, esta solicitud se conoció y se aprobó en la sesión #53 celebrada el día lunes 14 de diciembre de 2020. Llama poderosamente la atención que el día miércoles 16 de diciembre el ingeniero Alfonso Castillo me responde la carta pendiente de respuesta en la que manifiesta que aún no tiene el presupuesto ni el personal para dar una solución al problema de manejo de aguas pluviales, pero agrega que está dispuesto a dialogar y que de forma conjunta se brinde la

intervención, por lo que de inmediato se coordinó una reunión a efectuarse el día lunes 21 de diciembre de 2020 a las 10 am en la oficina del señor Ingeniero, me presenté puntualmente, en dicho encuentro el señor Castillo mantuvo su posición de no tener presupuesto y que lo que proponía era que yo asumiera el costo de mano de obra, sin especificar el monto ni la forma de pago, además insistió que yo debía asumir el compromiso de coordinar también para que el vecino de la propiedad del lado izquierdo también asumiera el pago de mano de obra, esto porque él tiene mucho trabajo, no tiene tiempo y recursos para andar buscando a esos vecinos, más aún que son extranjeros.

Respecto a lo anterior no cierro la posibilidad de asumir el costo de la mano de obra, sin embargo pienso que no me corresponde coordinar y negociar con los vecinos, ya que en muchas ocasiones he agotado la comunicación con ellos, esto ya de le ha hecho saber al señor Ingeniero Castillo en cartas anteriores.

Por todo lo anterior les solicito se me aclaren las siguientes interrogantes:

1 ¿Cuánto es el monto de la mano de obra que se requiere en el frente de la propiedad donde se ubica la casa donde habito?

2 ¿Se han hecho este tipo de cobros a vecinos que se han visto beneficiados con el proyecto de cunetas y aceras en esta comunidad?

3 ¿A quién le corresponde contactar y negociar el pago de mano de obra con los vecinos del lado izquierdo de la propiedad donde se ubica la casa donde habito?

4 ¿En cuánto tiempo se estima que inicie esa intervención?

Por último debo aclarar que la dueña del usufruto de la propiedad es mi madre, quien es contribuyente de la municipalidad de Atenas y se encuentra al día en el pago de impuestos.

Espero este Consejo Municipal pueda canalizar la gestión para que finalmente se logre ejecutar esta obra y así evitar las afectaciones que hemos experimentado en estos años atrás.

Para notificaciones aporto el siguiente correo electrónico hrojasesquivel@gmail.com

Atentamente



Henry Rojas Esquivel

Cédula: 110110250



Trabajamos para usted

Municipalidad de Atenas

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Unidad Técnica



Gestión Vial

SOLICITUD# INSPECIÓN DENUNCIA

Nombre: Henry Rojas Esquivel cédula: 1-1011250

Teléfono: 60576062 / 2446 75 18 Fecha: 04-02-20

Favor escribir en el siguiente espacio su solicitud o denuncia:

En el transcurso del pasado año 2019 entregué varias boleta de solicitud de inspección a mi propiedad ya que se presentan mal manejo de aguas pluviales ocasionado porque en la propiedad del costado este de mi casa de habitación no existe el nivel de desagüe lo cual provoca inundaciones en época de lluvia. La situación ya fue expuesta en inspección realizada por el ingeniero municipal Alfonso Castilla quien valoró el trabajo a realizar sin que a la fecha se haya tomado acciones. Espera antes del inicio del invierno, se encuentre una solución oportuna.

Dirección exacta del sitio: Barrio Mercedes, 50 metros oeste del parqueto

Firma: Henry Rojas Esquivel

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
Plataforma Servicios

04 FEB 2020

RECIBIDO: 11:40

RECIBO

Teléfono: 2446-76-00 Ext: 1019-1017-1018

El Prof.
04-02-20
11:34 am



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Atenas, 13 mayo, 2020
Oficio MAT-GV-164-2020-1

Sr.
Henry Rojas Esquivel
Contribuyente

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME INSPECCIÓN CASO HENRY ROJAS ESQUIVEL.

Saludos cordiales. Atendiendo a su solicitud, se le informa que se trasladará a presupuesto y a partir de ahí se le dará la posible intervención.

Sin más por el momento;

Ing. Alfonso Castillo Saborío.
Director, Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Atenas



Archivo

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
DESPACHO DEL ALCALDE

15 MAYO 2020

RECIBIDO: Arellano
HORA: 8:17 am

Atenas, 27 de octubre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
Plataforma Servicios

27 OCT 2020

Ing. Alfonso Castillo Saborío

Director, Unidad Técnica de Gestión Vial

Municipalidad de Atenas

RECIBIDO: Shilley
HORA: 2:25 pm

Estimado señor:

Cordial saludo. Por este medio me dirijo nuevamente a usted para exponerle la situación de canalización de aguas pluviales en calle pública, frente a mi casa de habitación en Barrio Mercedes de Atenas, específicamente 50 metros oeste del parquecito sobre carretera principal. En varias ocasiones he presentado solicitudes de inspección, he dirigido notas e inclusive de forma personal lo trasladé a usted para que valorara el problema en el propio lugar.

Las dificultades en la canalización de aguas pluviales empeora a partir del momento en que hace aproximadamente cuatro años se hace un recarpeteo en la carretera principal de Barrio Mercedes, cambiando en ese momento el desnivel que la misma había tenido desde hace muchos años, unido a esto cabe recordarle que la propiedad que se ubica al costado este de mi casa, tiene un nivel superior que impide que las aguas pluviales no puedan seguir su recorrido hacia una caja de registro ubicada a menos de 50 metros.

Por tres años consecutivos hemos sufrido en varias ocasiones la inundación de varios sectores de nuestra vivienda, lo cual genera molestias e incomodidad especialmente para mi madre quien es una adulta mayor. Respecto a este inconveniente su última respuesta mediante el oficio MAT-GV164-2020-1, con fecha 13 de mayo de 2020 en el cual se indica que "se trasladará a presupuesto y a partir de ahí se le daría la posible intervención."

Le adjunto fotografía en la que se demuestra el ingreso de aguas de la calle hasta mi vivienda y aunque en varias ocasiones me he dirigido a ustedes y a mi vecina del costado este para buscar una solución no se ha demostrado el interés suficiente.

Siempre he esperado en un primer momento una acción paliativa mientras se cuenta con dicho presupuesto pero la intervención definitiva, sin embargo no ha existido la voluntad de brindarme una

alternativa para evitar que agua y lodo ingresen a mi propiedad y no sigan el recorrido adecuado.

Agradezco su atención y colaboración esperando que se coordine de forma pronta los trabajos que correspondan y evitar así acudir a otras instancias legales.


Henry Rojas Esquivel

Cédula 110110250

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Atenas, 16 de diciembre 2020

Oficio MAT-GV-516-2020-1

Señor:
Henry Rojas Esquivel
Contribuyente

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Saludos, en respuesta a solicitud se le informa que existe disponibilidad de darle solución a la problemática que nos refiere, sin embargo por ahora no hay personal suficiente para cubrir la labor, a su vez el factor de presupuesto nos ha dificultado ejecutar.

Para intentar darle solución, proponemos trabajar en conjunto y entre ambas partes finiquitar la problemática. Por favor indíquenos para antes del 23 de diciembre cuando es posible reunimos a través del correo: utgv@atenasmuni.go.cr o al teléfono 24465040 ext 1019.

Sin más por el momento;

ALFONSO	Firmado digitalmente
CASTILLO	por ALFONSO
SABORIO	CASTILLO SABORIO
(FIRMA)	(FIRMA)
	Fecha: 2020.12.16
	14:55:53 -06'00'

Ing. Alfonso Castillo Saborío.

Director, Unidad Técnica de Gestión Vial

Municipalidad de Atenas



Archivo

21 de diciembre de 2020

Señores:

Consejo Municipal de Atenas

Estimados (as) señores (as):

Sirva la presente para saludarles, deseando muchos éxitos en sus proyectos, así mismo deseo manifestarles una situación que me afecta desde el año 2016 aproximadamente cuando se realizó el último recarpeteo en la carretera de Barrio Mercedes con el cual se modernizó el nivel de la carretera, ya que en el pasado se le daba un mismo nivel a todo el ancho de la misma, pero ahora se utilizan moldes en maquinarias que divide las aguas pluviales, unido a esto, el nivel de la propiedad vecina es superior al de la propiedad donde se ubica mi casa y que además carece de un desagüe que permita el adecuado curso de las aguas pluviales. A partir de ese momento hemos experimentado una afectación en el manejo de aguas, ocasionando inundaciones en el jardín, corredores, garaje y amenaza con ingresar a la sala de la casa donde vivo junto a mi madre, una adulta mayor.

En reiteradas ocasiones me presenté a la municipalidad de Atenas a plantear el problema, se me daba una boleta de solicitud de inspección que se debía llenar en el momento por lo que nunca se brindó un comprobante de esos trámites, en una de las ocasiones el señor ingeniero me indicó que lo mejor era que yo hablara con don Wilberth Aguilar ya que estábamos en campaña política de alcaldes y esas cosas se manejan a nivel político, procedí a hablar con el señor alcalde y este fue personalmente a valorar la situación, asumiendo un compromiso de buscar una pronta solución, pasados tres inviernos con serias afectaciones, me dirigí de nuevo a este ayuntamiento pidiendo de nuevo el documento usado para solicitar la inspección con la diferencia que esta vez argumenté que no lo podía entregar y lo haría el día siguiente, esto me sirvió para llevar una copia al día siguiente y pedir un recibido del documento entregado el día 4 de febrero de 2020, el mismo fue respondido el día 13 de mayo de 2020, indicando que se trasladaba el caso a presupuesto para brindar una posible intervención.

Al tener un fuerte invierno durante este año 2020, presenté una carta al ingeniero Alfonso Castillo de la Unidad de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas en la que le consulto por el seguimiento de mi caso, el posible presupuesto y la intervención correspondiente, el día 10 de diciembre al no recibir respuesta acudí vía correo electrónico a solicitar espacio en la sesión del Consejo Municipal del lunes 04 de enero de 2021, esta solicitud se conoció y se aprobó en la sesión #53 celebrada el día lunes 14 de diciembre de 2020. Llama poderosamente la atención que el día miércoles 16 de diciembre el ingeniero Alfonso Castillo me responde la carta pendiente de respuesta en la que manifiesta que aún no tiene el presupuesto mi personal para dar una solución al problema de manejo de aguas pluviales, pero agrega que está dispuesto a dialogar y que de forma conjunta se brinde la

intervención, por lo que de inmediato se coordinó una reunión a efectuarse el día lunes 21 de diciembre de 2020 a las 10 am en la oficina del señor Ingeniero, me presenté puntualmente, en dicho encuentro el señor Castillo mantuvo su posición de no tener presupuesto y que lo que proponía era que yo asumiera el costo de mano de obra, sin especificar el monto ni la forma de pago, además insistió que yo debía asumir el compromiso de coordinar también para que el vecino de la propiedad del lado izquierdo también asumiera el pago de mano de obra, esto porque él tiene mucho trabajo, no tiene tiempo y recursos para andar buscando a esos vecinos, más aún que son extranjeros.

Respecto a lo anterior no cierro la posibilidad de asumir el costo de la mano de obra, sin embargo pienso que no me corresponde coordinar y negociar con los vecinos, ya que en muchas ocasiones he agotado la comunicación con ellos, esto ya de le ha hecho saber al señor Ingeniero Castillo en cartas anteriores.

Por todo lo anterior les solicito se me aclaren las siguientes interrogantes:

1 ¿Cuánto es el monto de la mano de obra que se requiere en el frente de la propiedad donde se ubica la casa donde habito?

2 ¿Se han hecho este tipo de cobros a vecinos que se han visto beneficiados con el proyecto de cunetas y aceras en esta comunidad?

3 ¿A quién le corresponde contactar y negociar el pago de mano de obra con los vecinos del lado izquierdo de la propiedad donde se ubica la casa donde habito?

4 ¿En cuánto tiempo se estima que inicie esa intervención?

Por último debo aclarar que la dueña del usufruto de la propiedad es mi madre, quien es contribuyente de la municipalidad de Atenas y se encuentra al día en el pago de impuestos.

Espero este Consejo Municipal pueda canalizar la gestión para que finalmente se logre ejecutar esta obra y así evitar las afectaciones que hemos experimentado en estos años atrás.

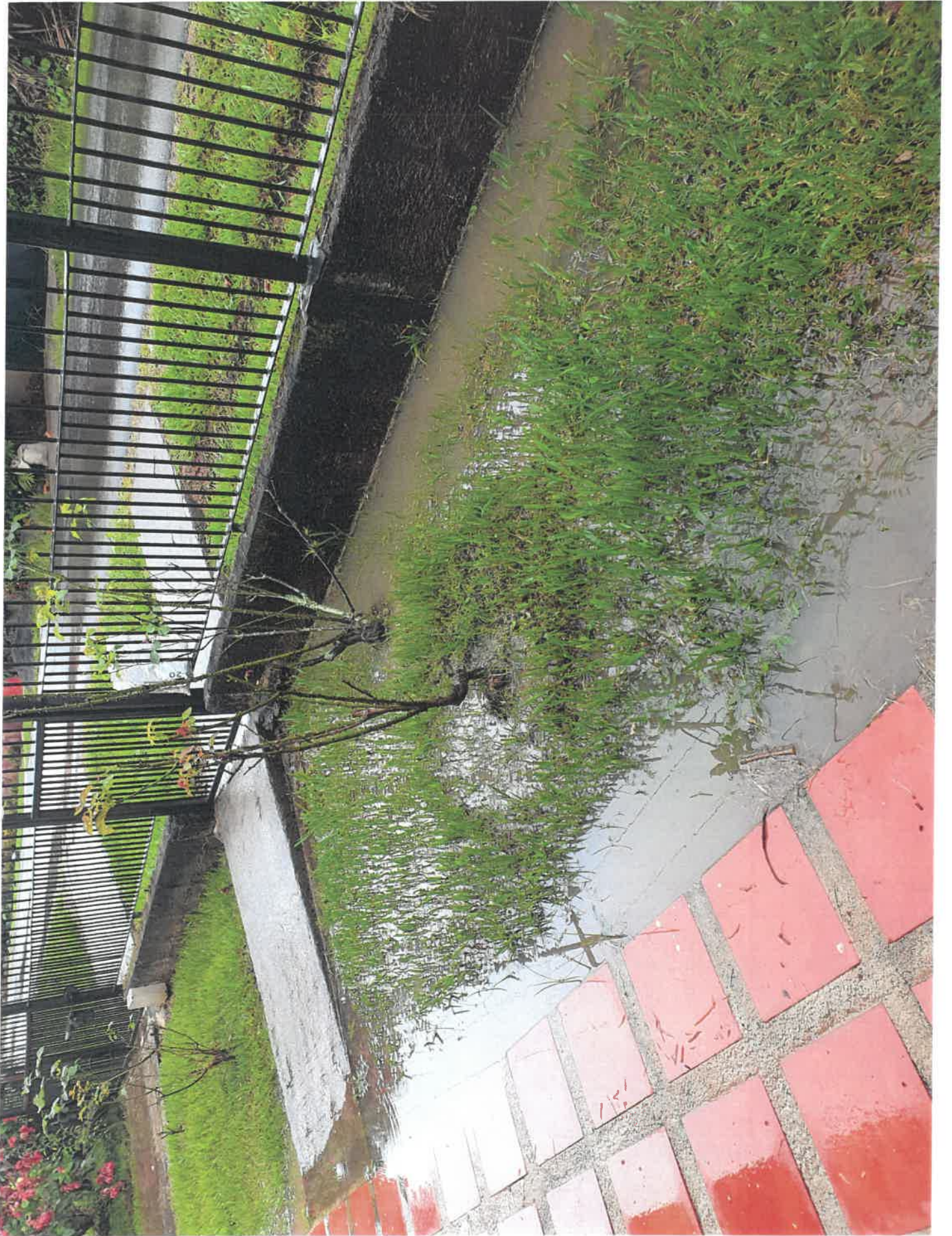
Para notificaciones aporto el siguiente correo electrónico hrojasesquivel@gmail.com

Atentamente



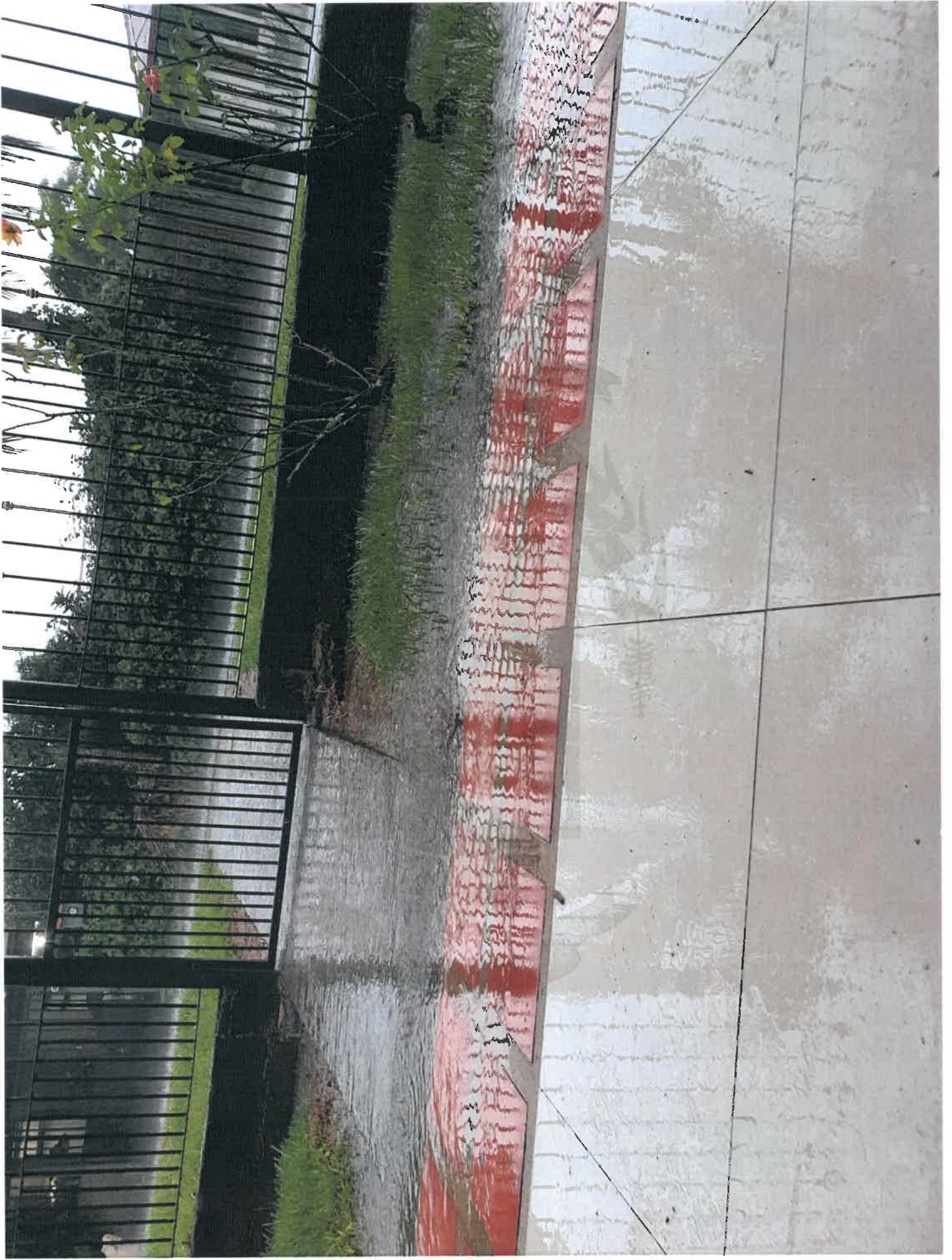
Henry Rojas Esquivel

Cédula: 110110250









ARTICULO IV

CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO V

INFORME DEL

ALCALDE

05 ENE 2021

Atenas, 4 de enero de 2021.

RECIBIDO: Shilley
HORA: 3:32 pm

Consejo Municipal

Alcalde

Municipalidad de Atenas

Quien suscribe, colinda con el costado sur de la plaza de deportes de Sabana Larga, siendo, que existen al menos dos árboles que han alcanzado importante altura, y por la inclinación del terrero, los fuertes vientos de la época de verano, ponen en peligro lo más importante, cual es la integridad y la vida de las personas. Dicha propiedad soporta una servidumbre de paso a favor de la familia VILLEGAS ARGUEDAS, y por la misma transitan al menos tres familias que viven en el fundo enclavado, donde hay gente joven y adultos mayores, por ello se hace necesario podar dichos árboles a la mayor brevedad para eliminar cualquier riesgo. De acuerdo al artículo 164 del Código Municipal, los Comités de Deportes se encuentran adscritos a la municipalidad, siendo, que en este momento se desconoce quiénes son los responsables del cuidado de la plaza de deportes de Sabana Larga. Por lo anterior, les pido con suma urgencia, se sirvan tomar las medidas del caso, para evitar algún evento que pueda afectar la propiedad y sobre todo la vida de las personas que habitamos junto a los indicados árboles, que se encuentran en terreno municipal.

Se despide su servidor,


MARIO RODRIGUEZ VILLEGAS, CEDULA 1992392

1992392

ARTÍCULO VI

INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO VII

MOCIONES

Fecha 04 de enero 2021

Moción presentada por Ester Amalia González García, Regidora.

Considerando:

La situación presentada por los cierres institucionales y la no publicación en la Gaceta del cambio de sede para sesionar de forma presencial, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas.

Se informa al Concejo Municipal:

Que, el Lunes 04 de Enero de 2021, se realizaron las consultas a la administración sobre las gestiones faltantes ante la Moción presentada por el Sr. Juan Carlos Dengo en la sesión del 26 de octubre de 2020, se traslada a la administración el 10 de noviembre del 2020, para proceder con la publicación en la Gaceta, y realizar el respectivo acondicionamiento del Salón de sesiones.

Que, se solicita a la administración cumplir con los requisitos faltantes para poder realizar las sesiones de forma presencial.

Que, se solicita a la administración realizar las gestiones ante el Ministerio de Salud de forma que se realicen las inspecciones correspondientes una vez realizado el acondicionamiento, y se solicite que se dé el visto bueno al Salón de sesiones, para regresar a las sesiones presenciales

Por lo tanto, propongo al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Se acuerda:

Continuar con las sesiones de forma virtual en espera por parte de la administración para que se cumpla con el acuerdo tomado por el Concejo donde se les solicitaba:

1. HABILITAR LAS INSTALACIONES Y ACONDICIONARLAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD.
2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.
3. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL ACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE UNA INSPECCIÓN DEL ENTE RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS


Ester Amalia González García

Moción.

Que, debido a la situación presentada por los cierres institucionales y la no publicación en la Gaceta del cambio de sede para sesionar de forma presencial, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas.

Se informa al Concejo Municipal:

Que, el Lunes 04 de Enero de 2021, se realizaron las consultas a la administración sobre las gestiones faltantes ante la Moción presentada por el Sr. Juan Carlos Dengo el 10 de noviembre de 2020, para la publicación en la Gaceta.

Que, se le solicito a la administración cumplir con los requisitos faltantes para poder realizar las sesiones de forma presencial.

Que, se le solicito a la administración realizar las gestiones ante el Ministerio de Salud de forma que se realicen las inspecciones correspondientes una vez realizado el acondicionamiento, y se solicite que se dé el visto bueno al Salón de sesiones, para regresar a las sesiones presenciales

Por lo tanto, propongo al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Se acuerda:

Continuar con las sesiones de forma virtual en espera por parte de la administración para que se cumpla con el acuerdo tomado por el Concejo donde se les solicitaba:

- 1. HABILITAR LAS INSTALACIONES Y ACONDICIONARLAS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.**
- 3. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL ACONDICIONAMIENTO CORRESPONDIENTE UNA INSPECCIÓN DEL ENTE RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS**

4. Regresar a sesionar de forma presencial
el 18 de Enero, 2021

Marjorie Mejías Villegas

De: Proveduría Municipalidad de Atenas
Enviado el: jueves, 3 de diciembre de 2020 12:17
Para: Marjorie Mejías Villegas
Asunto: RE: publicación en la gaceta.
Datos adjuntos: COTIZACIÓN.jpg

Se adjunta cotización.

De: Marjorie Mejías Villegas <mmejias@atenasmuni.go.cr>
Enviado el: jueves, 3 de diciembre de 2020 11:15
Para: Proveduría Municipalidad de Atenas <proveduria@atenasmuni.go.cr>
CC: Alcaldía Municipalidad de Atenas <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Asunto: publicación en la gaceta.

Buenos días
De acuerdo con la solicitud adjunto información solicitada.
Cualquier consulta estamos para colaborarles

Atentamente,

Licda. Marjorie Mejías Villegas
Secretaría del Concejo a.i.
Municipalidad de Atenas
Correo: concejo@atenasmuni.go.cr
aconcejomunia@gmail.com
Teléfono: 2446-46-29 Ext: 1041/1048



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este mensaje es estrictamente confidencial, y está destinada para uso exclusivo de su destinatario.

La Municipalidad de Atenas no se hace responsable por su copia, divulgación o distribución a terceros, y se reserva el derecho de interponer las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan por los daños y perjuicios que su difusión no autorizada ocasione.

Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo. Preservar el medio ambiente es cosa de todos

El Concejo Municipal y la Municipalidad de Atenas

Informa que:

En la sesión Ordinaria N 42 del 26 de octubre del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo #51

SE ACUERDA:

1. QUE, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021, SE RETOMARAN LAS SESIONES DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS A LAS 6:00 P.M.
3. QUE, LAS SESIONES SE EFECTUEN TAL Y COMO ESTÁ ESTABLECIDO POR PROTOCOLO EN ESPACIOS CERRADOS, PREVIA INSPECCIÓN DEL ENTE RECTOR DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS.

Cotización de precio para la solicitud #237215

Subtotal:	€ 7 390,00
IVA:	€ 0,00
Total:	€ 7 390,00 (Se aplicó un redondeo al Subtotal)
% Exonerada:	13,00 %
Monto exonerada:	€ 960,70
Documento:	9635
Clase de cotización:	Centimetro cuadrado
Forma de pago:	Crédito

Para consultar directamente esta solicitud puede guardar y utilizar el siguiente enlace:
<https://www.impresionnacional.gob.ec/solicitud/237215>

Transferencia de fondos Archivo Detalle de movimientos

Cliente: 5548-MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 Transferencia: 4924 Estado: Aplicada sin errores
 Tipo venta: 616.00 Tipo compra: 603.00
 Fecha archivo: 22/12/2020 00:00 Fecha recepción: 22/12/2020 12:18
 Fecha confirmación: 22/12/2020 14:36 Fecha aplicación: 22/12/2020 00:00:00 AM

Número de cuenta	Nombre	Tipo movimiento	Comprobante	Concepto	Monto	Moneda	Estado
100-01-021-000050-0	MUNICIPALIDAD DE ATENAS	Débito	20200782	JUNTA ADMINIST. IMPRENTA NACIO	7,390.00	Colones	Aplicado Correcto
100-01-000-041129-8	JUNTA ADM IMPRENTA NACION	Crédito	78202020	JUNTA ADMINIST. IMPRENTA NACIO	7,390.00	Colones	Aplicado Correcto
1							
Débitos colones:		7,390.00	Créditos colones:		7,390.00		
Débitos dólares:		0.00	Créditos dólares:		0.00		
Débitos euros:		0.00	Créditos euros:		0.00		



ARTÍCULO VIII

INFORME DE

SINDICOS

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS